



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá , Diciembre de 2025

Señor

JOAQUIN RUIZ DIAZ

SUPERVISOR(E) CONTRATO No. 8419296 del 2025

INSTRUCTOR GRADO 20

Centro de Tecnologías del Transporte

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2025

Referencia: No 8419296 del año 2025

Gabriel Gonzalez Cantor, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.314.491 de Bogota, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Tecnologías del transporte, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No 8419296, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 y el 22 de del año 2025.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada contrato la suma de: Doce millones ,cuatrocientos diez y ocho mil, seiscientos ochenta pesos m/cte. (\$ 12.418.680.00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago equivalente a los días ejecutados en el mes de Octubre de 2025 por la suma de cuatro millones cuatrocientos cuarenta y seismil , ciento noventa y seis pesos m/cte. (\$ 4.446.194), b. un segundo pago en noviembre de 2025, por valor de cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos m/cte. (\$ 4.599.511) y un C) Un (01) último pago equivalente a los días ejecutados en el mes de diciembre del 2025, por valor de tres millones trescientos setenta y dos mil, novecientos setenta y cinco pesos m/cte. (\$ 3.372.975,00).



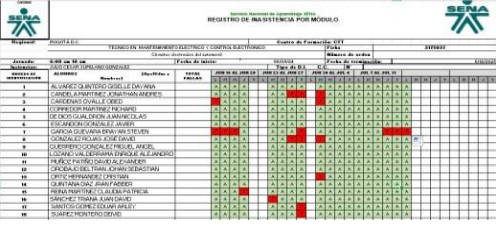
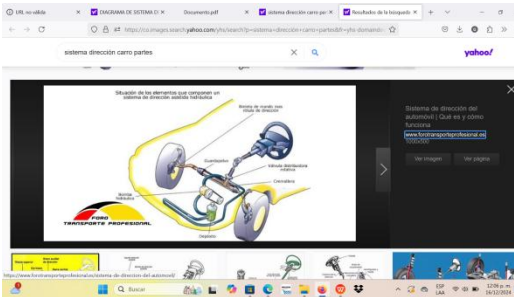

Plazo: Será hasta el 22 de diciembre de 2025

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, DE FORMA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, ASÍ COMO OTRAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, NIVELES Y ESPECIALIDADES IMPARTIDAS POR EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE DEL SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL, EN FORMACIÓN REGULAR,.
--





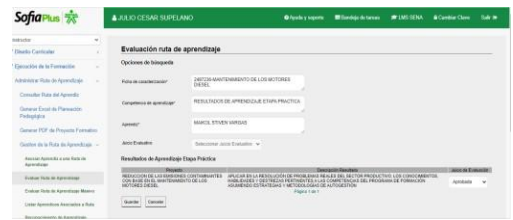



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	El instructor contratista se obliga a prestar los servicios de formación profesional integral con calidad, responsabilidad y en estricto cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias e institucionales del SENA, asegurando el desarrollo eficiente y efectivo de las actividades relacionadas con la formación en el marco del objeto contractual.	Orientar el desarrollo de guías de aprendizaje, de manera integral, verificar el material de apoyo que esté acorde con el programa de formación.	
2.	El instructor contratista deberá cumplir con las metas, cronogramas y planes establecidos, actuando con ética profesional, promoviendo el respeto, la equidad y la inclusión en los procesos formativos, y garantizando que sus acciones estén alineadas con los principios de la entidad.	Elaboración de cuentas de cobro enviando evidencias dentro del plazo establecido para la ejecución contractual.	
3.	El instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente Centro de Formación o dependencias del SENA.	Informar oportunamente el seguimiento de los casos de aprendices, que requieran atención académica y comportamental establecido en el reglamento del aprendiz.	
4.	Orientar, apoyar y acompañar en forma permanente e integral a los aprendices cumpliendo con la programación académica predeterminedada por la Coordinación respectiva para los grupos o fichas asignadas en los programas y competencias (acorde se requiera que el instructor imparta) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento y el área temática, según las normas, procesos y metodologías pedagógicas institucionales.	Cada trimestre se envía correo electrónico a los líderes de los procesos, suministrando evidencias de la ejecución de actividades académicas y se carga en el Drive dispuesto por la coordinación, dentro de las fechas establecidas.	
5.	Ejercer el control propio de la ejecución contractual con independencia y autonomía de forma oportuna y dentro de los términos establecidos, con el fin de obtener la correcta ejecución del contrato.	Calificar juicios de evaluación en SOFIA PLUS dentro de las fechas establecidas con cronograma académico.	



6.	Participar en comités de seguimiento y evaluación a aprendices, aportando las evidencias necesarias para el desarrollo de las evaluaciones de aprendices y suministrando las evidencias para el desarrollo de las diferentes acciones de formación	Cumplimiento con el pago de seguridad social en salud, pensión y ARL, enviando la planilla de pago con evidencia.																																											
7.	Presentar en forma mensual al supervisor del contrato y en las fechas establecidas por el centro de formación, el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación.	Monitorias el buen uso de los equipos, instrumentos y herramientas de formación y entregarlos en buen estado. Falta foto																																											
8.	Registrar en las fechas establecidas por la coordinación académica, la evaluación de los resultados de aprendizaje en el aplicativo SOFÍA Plus de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la Formación Profesional establecido en el Sistema Integrado de Gestión Siga Compromiso, exceptuando el de Etapa Productiva	Cumplimiento en portar los elementos adecuados para impartir la formación (Carnet, bata).																																											
9.	Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución, puestos bajo su cuidado a través del aplicativo Mi Inventario. para el desarrollo de la ejecución de su contrato.	No aplica	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">DATOS DEL APRENDEZ</th> </tr> <tr> <th>NÚMERO DE DOCUMENTO</th> <th>NOMBRE DEL APRENDEZ</th> <th>CORREO</th> <th>CELULAR</th> <th>EDAD</th> <th>ESPECIALIDAD</th> <th>ACREDITADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10384291</td> <td>JESON FERRER BOLA CATALO</td> <td>jeson@sepsena.com</td> <td>31018683</td> <td>24/11/97</td> <td>TECNOLOGO EN MANTENIMIENTO MECANICO DE AUTOMOVILES</td> <td>CONTRATO DE APRENDIZAJE</td> </tr> <tr> <td>10382793</td> <td>Jonathan hernandez Rodriguez</td> <td>jonathan@sepsena.com</td> <td>31062907</td> <td>28/11/97</td> <td>Servicio de Mantenimiento De la Sistema Diesel</td> <td>CONTRATO DE APRENDIZAJE</td> </tr> <tr> <td>10466490</td> <td>JEFFERSON ALEXANDER RAHINE</td> <td>jefferson@sepsena.com</td> <td>30418750</td> <td>28/08/97</td> <td>TECNICO EN CONTROL DE VELOCIDAD, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL</td> <td>CONTRATO DE APRENDIZAJE</td> </tr> <tr> <td>10740276</td> <td>Ricardo Yane Castro</td> <td>ricardo@sepsena.com</td> <td>30002071</td> <td>28/06/94</td> <td>TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO PARA INGENIERIA EN MAQUINARIA Y TRANSPORTES</td> <td>CONTRATO DE APRENDIZAJE</td> </tr> </tbody> </table>	DATOS DEL APRENDEZ							NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL APRENDEZ	CORREO	CELULAR	EDAD	ESPECIALIDAD	ACREDITADA	10384291	JESON FERRER BOLA CATALO	jeson@sepsena.com	31018683	24/11/97	TECNOLOGO EN MANTENIMIENTO MECANICO DE AUTOMOVILES	CONTRATO DE APRENDIZAJE	10382793	Jonathan hernandez Rodriguez	jonathan@sepsena.com	31062907	28/11/97	Servicio de Mantenimiento De la Sistema Diesel	CONTRATO DE APRENDIZAJE	10466490	JEFFERSON ALEXANDER RAHINE	jefferson@sepsena.com	30418750	28/08/97	TECNICO EN CONTROL DE VELOCIDAD, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CONTRATO DE APRENDIZAJE	10740276	Ricardo Yane Castro	ricardo@sepsena.com	30002071	28/06/94	TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO PARA INGENIERIA EN MAQUINARIA Y TRANSPORTES	CONTRATO DE APRENDIZAJE
DATOS DEL APRENDEZ																																													
NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL APRENDEZ	CORREO	CELULAR	EDAD	ESPECIALIDAD	ACREDITADA																																							
10384291	JESON FERRER BOLA CATALO	jeson@sepsena.com	31018683	24/11/97	TECNOLOGO EN MANTENIMIENTO MECANICO DE AUTOMOVILES	CONTRATO DE APRENDIZAJE																																							
10382793	Jonathan hernandez Rodriguez	jonathan@sepsena.com	31062907	28/11/97	Servicio de Mantenimiento De la Sistema Diesel	CONTRATO DE APRENDIZAJE																																							
10466490	JEFFERSON ALEXANDER RAHINE	jefferson@sepsena.com	30418750	28/08/97	TECNICO EN CONTROL DE VELOCIDAD, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CONTRATO DE APRENDIZAJE																																							
10740276	Ricardo Yane Castro	ricardo@sepsena.com	30002071	28/06/94	TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO PARA INGENIERIA EN MAQUINARIA Y TRANSPORTES	CONTRATO DE APRENDIZAJE																																							
10.	Cumplir con los lineamientos de la entidad, portando el carnet en un lugar visible y hacer cumplir esta medida a los aprendices.	Asistir, participar activamente en las sensibilizaciones, simulacros y temas relacionados con los procesos de formación SENA. programados por parte del centro de formación y registrar asistencia.																																											



11.	Participar como apoyo técnico en los trámites de los procesos de bienes y servicios en sus diferentes etapas de contratación, acorde con la designación realizada por la Subdirección del centro en razón de su área y/o especialidad	Presentarlos al coordinador académico y supervisor del contrato	
12.	Asistir y participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones para la mejora continua de los procesos de formación profesional integral.	Realizar certificación de competencia laboral en orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos.	
13.	Participar en las actividades convocadas por el centro de formación para atender los procesos institucionales.	No aplica	
14.	Presentarse al proceso de evaluación y certificación de normas sectoriales de competencia laboral requeridas para la prestación del servicio como instructor	No aplica	
15.	Ejecutar su contrato como instructor de aulas móviles conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral en Aulas Móviles).	No aplica	
16.	Ejecutar su contrato como instructor conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, según el manual de articulación con la Educación Media, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral del programa articulación con la media).	Diligenciar los formatos vigentes establecidos para tramite de cuenta de cobro	 <p style="text-align: center;">  PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCION CONTRACTUAL Bogotá Septiembre de 2023 </p> <p> Señor (a) YEISON ALBERTO ROMERO CARRILLO SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 4494394 INSTRUCTOR GRADO 12 Centro de Tecnologías del Transporte Ciudad </p> <p> Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes SEPTIEMBRE del año 2023 Referencia: No 4494394 del año 2023 </p> <p> JULIO CESAR SUPELANGO GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79'209'579 de BOGOTÁ, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Tecnologías del transporte, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No 4494394, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de SEPTIEMBRE del año 2023. </p>



17.	Ejecutar la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo, para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional GFIPI-G014 publicada en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral virtual).	Comprar elementos de protección personal (batas, overo, botas de seguridad)	
18.	Presentar en las fechas establecidas por el centro de formación, las planillas y demás documentos para el trámite de pago	Hacer cumplir las normas de seguridad en el taller, en el centro de formación con el buen uso del overol y botas de seguridad.	
19.	Asumir los costos que le impliquen cumplir con el uso de los elementos de protección personal, seguridad industrial y SST, según los lineamientos SG-SST, Ambientales y de Bio- Seguridad para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de estos dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase y con la firma de este contrato se entiende aceptada dicha obligación.	Verificar y hacer cumplir las normas de seguridad y el porte decoroso del uniforme en el Centro de formación.	
20.	Cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo e higiene industrial, propias del centro de formación Tecnologías del Transporte y procedimientos seguros en el desarrollo de las actividades asignadas.	Se trabajó con los aprendices la parte de manejo del aplicativo SENA Sofía Plus.	
21.	Hacer cumplir el porte del uniforme y normas de seguridad y salud en el trabajo a los aprendices en los procesos formativos en taller y ambientes colaborativos acorde con el programa de formación y manual del aprendiz.	A través de directrices generadas por el Sena y con apoyo del área de emprendimiento se hará el seguimiento a la etapa productiva	



22.	Participar en los procesos de ingreso, selección e inducción de aprendices acorde con las solicitudes de la coordinación académica.	Curso complementarios para los aprendices que deban realizar para mejorar su calidad profesional	
23.	Apoyar alternativas de etapa productiva de Proyectos productivos, seguimiento a etapa productiva, investigación y las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contractual y las que sean requeridas por el supervisor del contrato dando cumplimiento a la normatividad vigente.	Seguimiento y acompañamiento de la etapa productiva de los aprendices con las empresas, realizando charlas aquellos aprendices que inician su etapa productiva orientándolos en la parte logística como documental.	
24.	Cumplir con la gestión documental conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA	Actualizar los formatos de guías de aprendizaje vigentes sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA	
25.	Atender oportunamente los requerimientos que le haga el supervisor del contrato	En la formación y el sector productivo	
26.	Apoyar la divulgación de la oferta de Formación para el trabajo y metas del Centro de Formación, con los gremios, empresas, organizaciones, comunidades, entre otras entidades con el fin de fortalecer el cumplimiento de las metas de formación asignadas al Centro de Formación para la presente vigencia.	Difundir información sobre las ofertas educativas programadas por cada centro de formación, impartiendo)do la inducción e orientación de cada uno de los programas de formación.	
27.	Apoyar el proceso de estructuración y supervisión de los procesos contractuales de bienes y servicios cuando sea requerido por el supervisor del contrato y/o Ordenador del Gasto.	Entregar al día a la coordinación cada una de las novedades en el proceso de la formación del aprendiz.	



28.	Apoyar la gestión contractual del Centro de Formación requerida en aspectos técnicos y de experticia según las necesidades para la adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación de conformidad con la Ley 1474 de 2011; a su vez, participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria necesarios para la Formación Profesional Integral, en los casos en los que se requiera.	Asistir, participar activamente en las sensibilizaciones, simulacros y temas relacionados con los procesos de formación SENA. programados por parte del centro de formación y registrar asistencia.	
	Reportar en el sistema SOFÍA PLUS en un plazo no máximo de 3 días al corte trimestral, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de	Se trabajó con los aprendices la parte de manejo del aplicativo SENA Sofía Plus.	
29.	la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información. Adicionalmente entregar el acta de cierre de trimestre correspondiente como líder o integrante de los equipos ejecutores.	Evaluación de los resultados de aprendizaje de acorde a la línea a de tiempo del programa de formación	
30.	Entregar los documentos correspondientes para garantizar el pago de honorarios dentro de los tiempos establecidos incluyendo los necesarios para inicio, ejecución y finalización de este, según los parámetros determinados por el manual de contratación, supervisión y los demás de la plataforma Compromiso SENA.	Informar oportunamente el seguimiento de los casos de aprendices, que requieran atención académica y comportamental establecido en el reglamento del aprendiz.	
31.	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Entrega de informes de las actividades realizadas de acuerdo con el objeto del contrato.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los



cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 92206141 expedido por Mi planilla correspondiente al mes de Noviembre del año 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

gabrielgonzalezc

Gabriel Gonzalez Cantor

Contratista

C.C. No. 19.314.491 de BOGOTA.

Recibí a satisfacción:

JOAQUIN RUIZ DIAZ

SUPERVISOR(E) CONTRATO No. 8419296 del 2025

INSTRUCTOR GRADO 20





CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: Gabriel Gonzalez Cantor Cedula de Ciudadania No 19314491 MES/AÑO: DICIEMBRE 2025

Table with columns: FECHA (D, M, A), HORARIO FICHA, No DE FICHA, MODULO, TIPO (TEORICO, PRACTICO), HORAS DIA, HORAS ACUMULADAS. Rows list training sessions from Dec 1 to Dec 19, 2025, with a total of 122 hours for the month.

Firma del Contratista: GABIGONE. NOMBRE COORDINADOR: JOAQUIN RUIZ DIAZ. C.C.: 11.251.198. FIRMA: [Signature]. Planilla de Prueba, documento no controlados

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: GABRIEL GONZALEZ CANTOR

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE

FECHA INICIAL: 13/10/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 09/12/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 3312690 - MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Acondicionar vehículos de acuerdo con procedimientos de mantenimiento preventivo y normativas
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Diagnosticar motores de acuerdo con procedimientos técnicos y parámetros del ciclo Diesel

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ANALIZAR FALLAS EN DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS DEL MOTOR DIESEL SEGÚN PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

EVALUAR EL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DIÉSEL SEGÚN PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

GENERAR INFORME DEL DIAGNÓSTICO DEL MOTOR DIESEL SEGÚN LINEAMIENTOS DE LA EMPRESA.

REALIZAR INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL DEL MOTOR DIESEL DE ACUERDO A MANUAL DE FABRICANTE Y NORMATIVA.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** REPARAR MOTORES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS DEL CICLO DIESEL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR EL MOTOR DIESEL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE Y NORMATIVA.

DESENSAMBLAR EL MOTOR DIESEL DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE, POLÍTICAS DE LA EMPRESA, NORMAS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

DESMONTAR MOTOR DIESEL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DEL FABRICANTE, POLÍTICAS DE LA EMPRESA, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES

PONER A PUNTO EL MOTOR DIÉSEL DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

REALIZAR INFORME DE MANTENIMIENTO AL MOTOR DIÉSEL DE ACUERDO A PARÁMETROS DE FABRICANTE Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

REEMPLAZAR COMPONENTES DEL MOTOR DIÉSEL DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

VERIFICAR COMPONENTES INTERNOS DEL MOTOR DIESEL DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** REPARAR SISTEMA DE COMBUSTIBLE DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DEL CICLO DIESEL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DETERMINAR LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE SEGÚN PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DEL FABRICANTE

REPORTAR EL RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DIÉSEL DE ACUERDO CON PROTOCOLO DE LA EMPRESA Y MANUAL DE FABRICANTE

SELECCIONAR EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE SEGÚN PARÁMETROS DEL FABRICANTE

VERIFICAR EL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE SEGÚN PROCEDIMIENTOS Y PARAMENTOS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y NORMAS AMBIENTALES

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 147,40

FICHA DE APRENDIZAJE: 3398425 - DIAGNOSTICO DE SISTEMAS DE INYECCION DIESEL CONVENCIONAL-ELECTRONICO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** REPARAR SISTEMA DE COMBUSTIBLE DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DEL CICLO DIESEL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DETERMINAR LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE SEGÚN PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DEL FABRICANTE

REPORTAR EL RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DIÉSEL DE ACUERDO CON PROTOCOLO DE LA EMPRESA Y MANUAL DE FABRICANTE

SELECCIONAR EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE SEGÚN PARÁMETROS DEL FABRICANTE

VERIFICAR EL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE SEGÚN PROCEDIMIENTOS Y PARAMENTOS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y NORMAS AMBIENTALES

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 95,80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 243,20

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: GABRIEL GONZALEZ CANTOR

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE

CARTA – SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE SUJETO DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

Bogotá D.C., diciembre 09 de 2025

Señores

SENA

Centro de Tecnologías del Transporte (CCT)

Doctor

FREDY VELEZ NIÑO

Subdirector (E) Centro de Tecnologías del Transporte

SENA – Regional Bogotá

Asunto: Solicitud de reconocimiento de protección constitucional reforzada – Instructor GABRIEL GONZALEZ CANTOR

Respetado señor Subdirector:

Yo, Gabriel Gonzalez Cantor, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Instructor del Centro de Tecnologías del Transporte, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a su despacho **ser reconocido como contratista sujeto de protección constitucional reforzada**, conforme a los lineamientos vinculantes emitidos por la Dirección Jurídica del SENA para la planeación y contratación de la vigencia 2026.

En efecto, según lo reiterado por la **Circular 1-0010 de 2025**, los ordenadores del gasto deberán aplicar precedentes jurisprudenciales y garantizar estabilidad ocupacional reforzada a contratistas en situación de debilidad manifiesta o vulnerabilidad, y su análisis es obligatorio para la renovación de contratos de prestación de servicios en 2026.

C.I.(IMG)-01-3-2025-000246-(1)

En dicho documento se precisa que la protección especial procede para quienes son jefe cabeza de hogar debido al fallecimiento de mi esposa se encuentren en condiciones de vulnerabilidad económica que afecten el desempeño laboral, **extendiéndose expresamente a contratistas del Estado**, tal como lo ordena la Sentencia SU-049 de 2017 y demás fallos de unificación citados en esa circular.

En mi caso, dejo constancia de que:

- Soy pensionado con la pensión de un mínimo mensual
- Mi señora falleció en septiembre del año en curso, ella aportaba el 50% a los gastos de la familia
- Tengo **69 años de edad**.
- El mínimo al que tengo de ingresos mensuales no alcanza para los gastos mensuales de la familia por que de mi dependen dos hijos, uno que se encuentra trabajando por ratos y no gana el mínimo, el otro depende de la casa por los gastos que yo asumo para los pagos de salud, alimentación, servicios, educación pagando el icetex

- Mi condición económica implica control permanente, de educación, alimentación, servicios, salud y otros.
- Mi contrato como instructor SENA es mi único ingreso de honorarios, y declaro bajo la gravedad de juramento que no cuento con otros contratos de prestación de servicios o vinculación laboral con otra empresa o entidad estatal.

Estas circunstancias configuran de manera indiscutible el criterio de **debilidad manifiesta** y, en consecuencia, la sujeción directa al régimen de protección ocupacional reforzada, en los términos desarrollados por la Circular y la jurisprudencia citada.

Asimismo, el documento ordena que, cuando exista conocimiento de la condición de vulnerabilidad y **subsista la necesidad del servicio**, el ordenador del gasto deberá valorar la permanencia de la contratación y solicitar, de ser necesario, **autorización ante el inspector de trabajo antes de su no renovación**, incluso si el plazo contractual ha terminado.

En ese sentido, y dado que el servicio de instrucción que desempeño continúa siendo requerido por el Centro, solicito formalmente:

1. **Ser incorporado dentro del registro interno de contratistas sujetos a especial protección constitucional.**
2. **Ser tenido en cuenta prioritariamente para la continuidad contractual en la vigencia 2026**, conforme a la planeación del Centro y los parámetros jurídicos aplicables.
3. Que cualquier determinación contractual futura se realice bajo el estándar reforzado de estabilidad previsto por la Corte Constitucional, la Ley 361 de 1997 y las directrices vinculantes del SENA para esta vigencia.

Agradezco la valoración integral de mi situación bajo los principios de **igualdad real, no discriminación, protección reforzada y respeto a la dignidad humana**, conforme lo ordena el artículo 13 de la Constitución Política y el marco institucional actualizado.

Quedo atento a cualquier requerimiento adicional de soporte médico o documental que estime pertinente.

Anexos

Cordialmente,

gabrielgonzalezc

Gabriel Gonzalez Cantor

C.C. No. 19.314.491 de Bogotá.



Proceso Gestión de Talento Humano
Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

Versión: 05

Código:
GTH-F-074

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO

NO IMPRIMIR

1. Generalidades

Con las generalidades se da respuesta a preguntas como:

- a) El objetivo del formato es cumplir con el trámite administrativo de la Entidad frente a los paz y salvos en la terminación de los contratos de prestación de
- b) Esta formato se encuentra relacionado con el GTH-P-013 Procedimiento Contratación de servicios personales diferentes a instructor .
- c) Lo diligencian y trámitan los contratistas en cada una de las áreas correspondientes.
- d) La frecuencia del diligenciamiento del formato es contra cualquier condición de terminación del contrato
- e) El trámite que surte el formato una vez diligenciado es que el contratista se encuentra a paz y salvo con la Entidad
- f) El formato deberá ser publicado en SECOP II.

2. Instrucciones para diligenciar las casillas

NOMBRE DE LA CASILLA	INSTRUCCIONES	TENER EN CUENTA
Nombres y Apellidos del contratistas	Registrar nombre completo del contratista	N/A
Ciudad	Hace referencia a la ciudad donde se ejecutó el contrato.	N/A
Fecha	Fecha de terminación del contrato	N/A
Regional	Regional donde se ejecutó el contrato	N/A
Identificación	No. de identificación	N/A
Dirección u oficina	Donde se ejecutó el contrato:	N/A
Número y fecha de contrato	Número del contrato consultarlo en SECOP	N/A
Causal de terminación del contrato	Seleccionar alguna de las opciones: Liquidación por mutuo acuerdo, Cesión,	N/A
Dependencia SENA	Dependencia que entrega el visto bueno frente a la entrega de bienes o información	N/A
Responsables	Nombres, apellidos y firma del responsable del área que entrega el visto bueno	N/A
Elementos faltantes u obligaciones pendientes	Relacionar con su respectivo valor	N/A
Firma del contratista	Firma del contratista quien entrega los bienes o información realacionada con la ejecución del contrato en referencia	N/A



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Gabriel Gonzalez Cantor					IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTA	FECHA	90/12/2025	REGIONAL	DISTRITO CAPITAL	19.314.491
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			Calle 8 No. 6 -54 Entrada 3 Zona Industrial Cazuca			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		8419296/2025				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	<input type="checkbox"/>	CESIÓN	<input type="checkbox"/>	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	<input type="checkbox"/>	TERMINACIÓN UNILATERAL	<input checked="" type="checkbox"/>
-------------------------------	--------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	-------------------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	<input type="checkbox"/>	HENRY RODRIGUEZ	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	<input type="checkbox"/>	JOAQUIN RUIZ DIAZ	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	<input type="checkbox"/>	JOAQUIN RUIZ DIAZ	
ALMACÉN E INVENTARIOS	<input type="checkbox"/>	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	<input type="checkbox"/>	ALEXANDRA ROMERO LOPEZ	
CONTABILIDAD	<input type="checkbox"/>	NANCY MARLÉN SÁNCHEZ	
TESORERIA	<input type="checkbox"/>	OSCAR DANILO CANTOR	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA	<input type="checkbox"/>	JOAQUIN RUIZ DIAZ	
BIBLIOTECA	<input type="checkbox"/>	CRISTIAN NIÑO	
SIGEP	<input type="checkbox"/>	OLGA LUCIA ROJAS BAQUERO	
SUPERVISOR DE CONTRATO	<input type="checkbox"/>	JOAQUIN RUIZ DIAZ	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

gabrielgonzalezc

Firma del Contratista